

Asíes, Cien, Icefi y Fundación 2020 hacen recomendaciones a proyecto de presupuesto 2025

La Hora

25-09-2024

La comisión legislativa de Finanzas Públicas y Moneda escuchó a expertos de **la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes)**, el Centro de Investigaciones Económicas y Nacionales (Cien), el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y la Fundación 2020, quienes recomendaron revisar el proyecto de **presupuesto** general 2025.

De acuerdo con los economistas, la propuesta de presupuesto que elaboró el gobierno de Semilla contiene asignaciones que deben revisarse, como el financiamiento por medio de Bonos del Tesoro y proyectos de construcción.

El Ministerio de Finanzas contempla obtener Q25 mil millones con la colocación de Bonos del Tesoro, lo cual ha alertado a diputados, ya que el déficit fiscal subiría arriba de 3 por ciento.

Mario García Lara, de la Fundación 2020, se pronunció por ese monto, y se refirió al capítulo IV del Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se menciona que el país «podía darse el lujo de tener déficit superior a ese 2 por ciento que ellos habían puesto como un umbral técnico, siempre y cuando

fuera un aumento temporal y dirigido a proyectos que fueran eficientes y tuvieran impacto, y fueran transparentes».

El economista resaltó que con esas dos condicionantes se toleraría temporalmente el déficit fiscal arriba de 2 por ciento.

«Nuestra preocupación es que el déficit presupuestario que contiene el proyecto de presupuesto que alcanzaría un 3.1 por ciento con relación al PIB es un déficit que para la Fundación 2020 se aleja de la disciplina fiscal y de la sostenibilidad fiscal de mediano plazo. Entre los economistas hay quienes somos conservadores en cuanto a las finanzas públicas y otros más liberales y aceptar más déficits más grandes, y ambas están bien», reiteró García Lara.

El analista hizo la observación que el ritmo de los ingresos tributarios va en declive y mencionó que por mandato constitucional debe pedirse opinión a la Junta Monetaria para la colocación de deuda.

Mientras que el representante de Asíes, Pedro Prado, compartió la preocupación del incremento en el déficit fiscal, ya que este año terminaría en 2.4 por ciento.

Prado hizo la observación que el monto de la deuda bonificada se estaría incrementando en comparación a este periodo, y de cuyo financiamiento el 48 por ciento serviría para gastos de funcionamiento y lo cual contraviene el artículo 61 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ya que se recomienda que la deuda sea para infraestructura y no para pagar gastos corrientes.

«El nivel de déficit fiscal debe reducirse en los próximos años para no vulnerar la estabilidad macroeconómica que en décadas ha caracterizado al país, en ese sentido me gustaría subrayar que esa estabilidad está asociada a los niveles de endeudamiento público prudente. Para financiar el déficit fiscal en los próximos años debe retomarse la contratación de préstamos con los distintos organismos internacionales, los cuales ofrecen menores tasas de interés en relación a los bonos, esto para no seguir aumentando el servicio de la deuda y del gasto público», fue una de las observaciones de Prado.

GASTO PÚBLICO Y ACTUALIZACIÓN RESALTAN CIEN E ICEFI

El investigador del CIEN, Jorge Lavarreda, enfatizó que los aumentos en los ministerios deben revisarse para que haya una calidad en el gasto público. El economista mostró que en los últimos años se han incrementado los presupuestos, pero no se observa un resultado positivo en la población, y mostró el retroceso en educación.

«La estimación que les enviaron se llevó a cabo con el escenario medio del Banco de Guatemala con información a abril de este año, en otras ocasiones el banco hace actualizaciones de esas estimaciones por las variables económicas», comentó Lavarreda.

Uno de los puntos que resaltó Lavarreda es que hay cambio en la tendencia de caída de participación de inversión a recuperar un poco, y se acercaría al dato que se perdió en el gobierno de

Otto Pérez Molina, e indicó que se debe revisar que hay atrás de los montos de inversión.

Lavarreda mostró que no todos los proyectos de inversión tienen los requisitos o dictamen por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, ya que se identificaron más de Q600 millones en obras que tienen requisitos pendientes.

Por último, recomendó que se solicitara información técnica a Finanzas Públicas sobre destino de ciertas asignaciones. Y por el endeudamiento desde la administración Berger el promedio de cada administración básicamente lo que se estaría incrementando es un 2.5 por ciento del PIB, y para que se tenga una idea sería menor a lo que se vio en 2008, 2009, 2010, 2020 y 2021.

El analista del Icefi, Ricardo Barrientos, inició su presentación indicando que se debe analizar la información actualizada, es decir el presupuesto con la ampliación versus el proyecto de presupuesto.

«Recomendamos con respeto a la comisión de trabajo es analizar el proyecto de presupuesto con los datos más ajustados a la realidad, y esos datos idealmente una estimación de cierre realista, por ejemplo, calculada con base al cierre del 31 de agosto», enfatizó Barrientos.